

ACORDADA N° 24

AÑO 1985

EXP. N° BIS 1290/84--SUPERINTENDENCIA--

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero y los Señores Jueces Doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué, y el Procurador General de la Nación Dr. Juan O. Gauna,

CONSIDERARON:

Que mediante Acordada N°34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la N°53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció / que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

Que por Resolución N° 1029/84 de fecha 16 de octubre de // 1984, se llamó a concurso para cubrir dos cargos de Secretario. Letrado en la Procuración General de la Nación, en reemplazo de los doctores Mariano Hipólito Grandoli (h) y Eduardo Francisco Allende,

Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en los / mencionados concursos procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Procuración General de la Nación: SECRETARIO LETRADO a la doctora Marta Amelia Beiro (D.N.I. N°10.125.534 -clase 1952-), la cual ocupó el primer lugar en el orden de mérito conjuntamente con el doctor Horacio R. Granero.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicarse y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

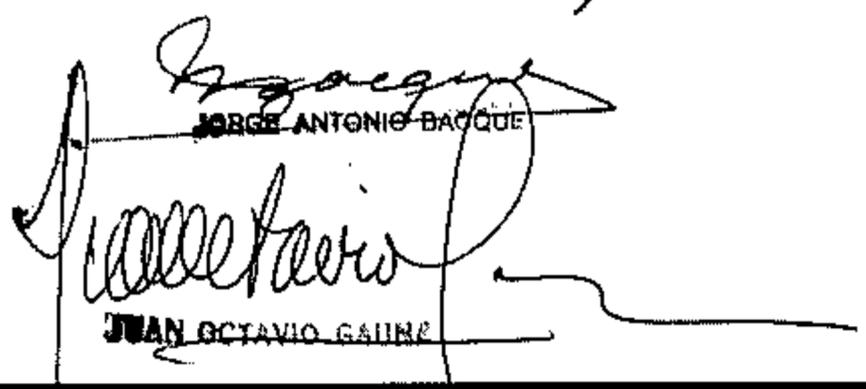
  
JOSE SEVERO CABALLERO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
JORGE ANTONIO BACQUE

  
CARLOS S. FAYT

  
JUAN OCTAVIO GAUNA